



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	25 57 10	19 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	22 ENE. 1981	
	22			

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	50 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 31/00
------------------------	----------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"PROTECTOR HIGIENICO PARA COLCHONES"

71 SOLICITANTE (S)

Don Juan USERELL MARTI y Don José TIO CASIMIRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Salud, 58 - SABADELL (Barcelona) y c/. Pacheco, 45 MATAHO (Barcelona), respectivamente

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARLIRAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector higiénico para colchones, que ofrece varias e importantes ventajas con respecto a las ejecuciones usuales para igual finalidad, determinadas simplemente por una tela normal que se asegura a los ángulos del colchón por medio de unas tiras, cierres de presión o similar.

La protección que confiere un tejido normal es prácticamente nula, pues el mismo es atravesado siempre por los líquidos corporales. Si, para evitar ello, se recurre a un hule, entonces también se presentan inconvenientes, pues este material no es muy flexible, se cuartea con facilidad al cabo de un cierto tiempo y resulta ruidoso cuando sobre él se apoya el cuerpo. Una simple plastificación tampoco solucionaría el problema, pues ésta llegaría a penetrar dentro de todas las mallas del tejido privándole de la cualidad de absorbente y el resultado obtenido sería el mismo que si se emplease una lámina u hoja de cualquier plástico del mercado. La impermeabilización sería total, pero nula la absorción, que es lo que se pretende conseguir.

Con el protector objeto de esta demanda se soluciona el problema apuntado, pues una de las capas del tejido elegido es impermeable y la otra, absorbente de la humedad y está formada por anillas, bucles o rizo que no sólo proporcionan suavidad sino que ejercen un efecto almohadillado que resulta muy indicado para ciertos enfermos.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un protector higiénico de las características mencionadas.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 muestra parte del tejido que compone el referido protector de colchones;

5. La Fig. 2 corresponde a una sección esquemática del aludido tejido;

La Fig. 3 representa el dibujo teórico del mismo; y

La Fig. 4 ilustra este mismo protector adaptado a un colchón.

10. El objeto de la demanda está constituido por una pieza textil de tipo compuesto, formada por dos capas íntimamente unidas, una de naturaleza plástica (1) y otra de tejido de anillas o rizo (2), a base de hilos de algodón puro o mezclas, anillas o bucles que se obtienen con auxilio de una máquina Ketten o Raschel. Tales anillas son de longitud variable y se elevan de la usual ligazón de base (3) (Fig. 3).

15. Sobre la cara de este tejido que no presenta las citadas anillas se halla depositada la capa plástica (1), la cual puede ser de cloruro de polivinilo, aplicada en caliente (unos 200° C) siguiendo el procedimiento de gelidificación o bien de poliuretano, también aplicada en caliente (unos 110 a 150° C). Esta materia puede sustituirse también por resinas acrílicas, estireno, butadieno o curado con silicona.

20. En todos los casos, la referida deposición (1) se extiende de manera regular sobre el tejido y penetra en las mallas del mismo 25. lo suficiente para soldarse a ellas de una manera tal que es imposible el desprendimiento o separación de estos dos componentes ni mecánicamente ni por efecto de una elevada temperatura, como puede ser la máxima de lavado.

El tejido (2-3) también puede fabricarse con telares convencionales o con telares de punto, siempre que ofrezca las debidas cualidades de absorción, flexibilidad y resistencia.

5. Una vez preparado el tejido así recubierto, el mismo se corta a las dimensiones propias de los colchones corrientes y se le da un acabado mediante un ribete (4), al que se coserán las tiras elásticas (5), que permitirán fijar este protector a los ángulos del respectivo colchón, indicado en este caso con (6).

10. Como sea que el mencionado protector es de doble cara (una impermeable y otra absorbente), tanto puede colocarse sobre el colchón por la parte plástica como por la de tejido, según las necesidades. En ambos casos, el resultado final viene a ser el mismo, pues la capa impermeable evita el paso de los líquidos hacia tal colchón.

15. Las características de constitución y función del protector descrito son, en esencia, las siguientes:

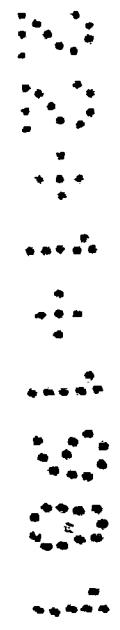
a) El material plástico (1) es de tipo sanitario, o sea totalmente inocuo para el organismo humano. El espesor de la capa depositada es muy reducido, por lo que resulta extremadamente flexible y suave al tacto. Además, puede lavarse a gran temperatura y en su fabricación cabe utilizar cualquier sustancia que le dé el color preciso, aun cuando el blanco es el más indicado para hospitales, 20. clínicas y demás.

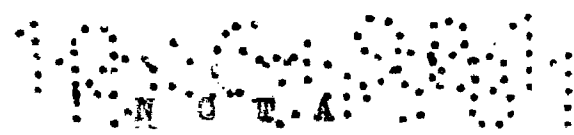
b) Para el tejido (2-3) puede emplearse cualquier máquina. 25. Sin embargo, han resultado muy apropiadas la Ketten y la Raschel. En cuanto al hilo, éste ha de ser de muy buena calidad y no sintético, pues ha de poseer el máximo poder de absorción. Normalmente se emplea el algodón puro o determinadas mezclas del mismo.

c) Este protector no puede ser afectado por ninguno de los detergentes utilizados en el mercado, por cuya causa es posible su efectivo lavado tanto en frío como en caliente.

5. d) Por último, en lo que afecta al acabado y al sistema de enganche empleado, uno y otro son muy variables, aun cuando los representados en esta solicitud son los más simples y efectivos, a la par que muy económicos.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales plásticos empleados, la forma y dimensiones de este protector y todos aquellos otros detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad,





REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Protector higiénico para colchones, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pieza laminar compuesta por un tejido de algodón con anillas, rizo o bucles, obtenido con una máquina adaptada para confeccionar tejido de rizo indesmallable, y por una deposición plástica que ocupa la cara opuesta del conjunto, presentando así este último una superficie lisa completamente impermeable y otra absorbente o muelle, adherida fuertemente a la primera debido a la penetración parcial del aludido material plástico en las mallas de tal tejido, quedando completada la pieza con un ribeteado y con oportunos medios de enganche al colchón, determinados preferentemente por tiras elásticas fijadas a los ángulos del aludido protector.

10. 2ª.-Protector higiénico para colchones, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el tejido absorbente está unido, por su textura de base, a la deposición plástica, en tanto que las anillas quedan al exterior, una y otras compuestas por hilos de algodón o mezclas, en tanto que la materia extendida sobre la cara contraria de aquella textura de base es de tipo inocuo, tal como cloruro de polivinilo, aplicado en caliente (unos 200° C) mediante el sistema de gelidificación, o bien de poliuretano, resinas acrílicas, estireno o butadieno o curado con silicona, asimismo extendidos a elevada temperatura (unos 110-150° C).

3ª.-PROTECTOR HIGIENICO PARA COLCHONES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con

la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 22 enero 1981

P. A.



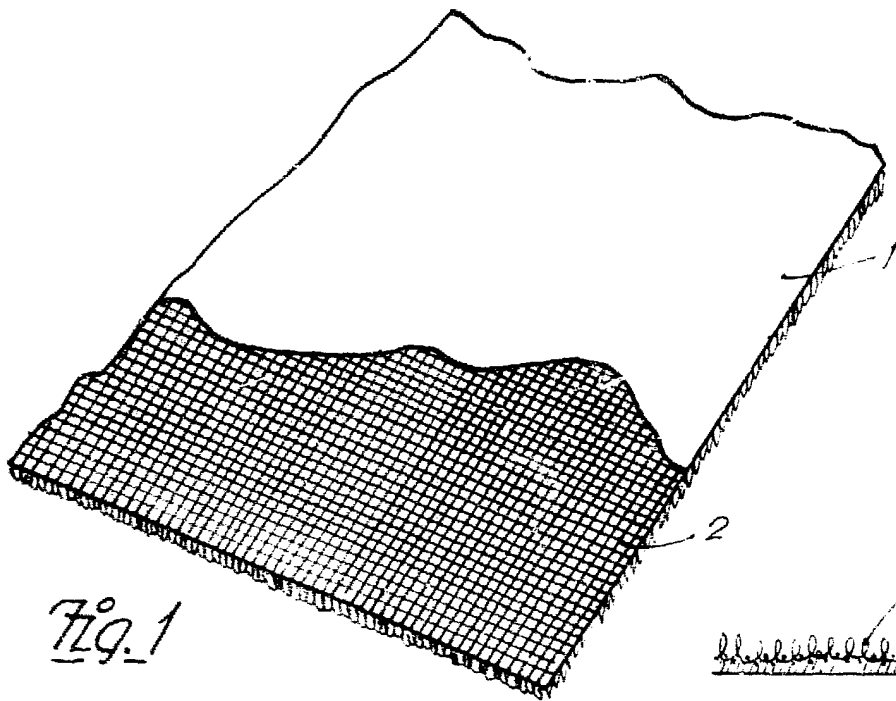


Fig. 1

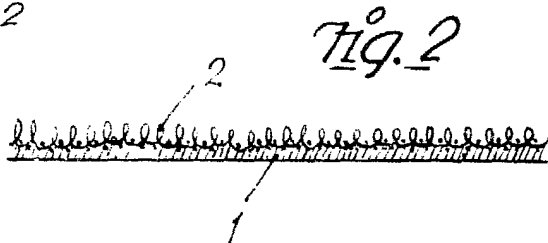


Fig. 2

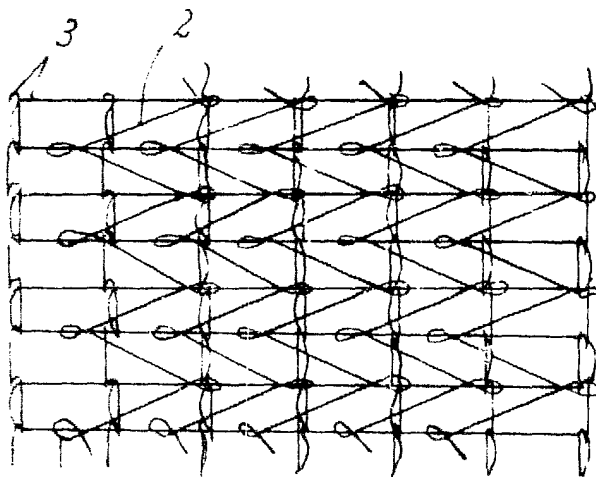
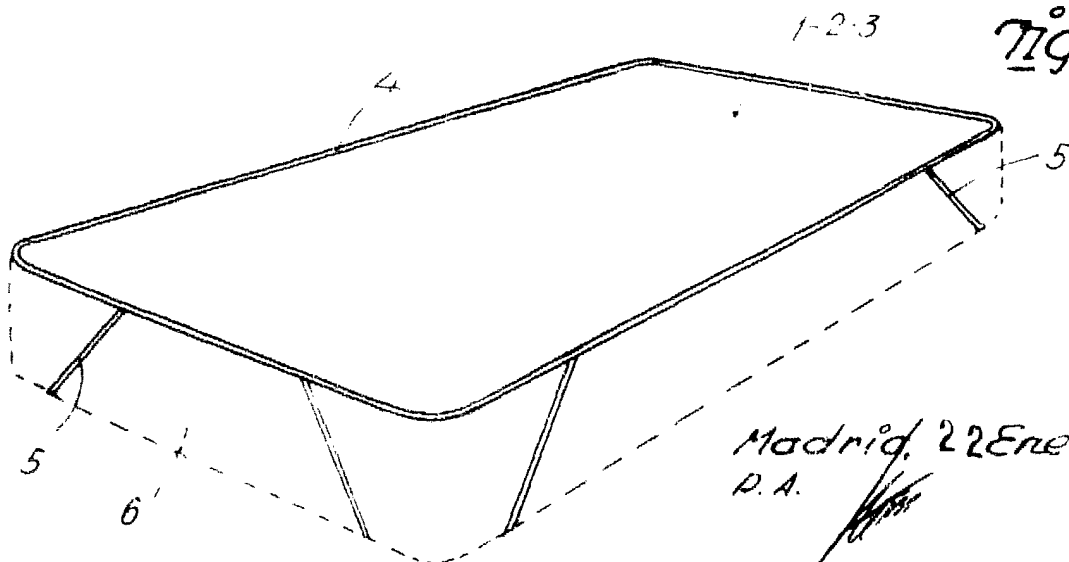


Fig. 3



Fig. 4



Madrid, 22 Enero 1981
P.A.

Escala variable